**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - - - - - - - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con dos minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputadas y diputados Maribel del Rosario Chuc Ayala, José Julián Bustillos Medina, Marco Antonio Pasos Tec, Aydé Verónica Interián Argüello, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Clara Paola Rosales Montiel y Ana Cristina Polanco Bautista, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Marco Antonio Pasos Tec, Secretario de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, informó a la Comisión Permanente que el sistema electrónico se encontraba abierto para registrar la asistencia. Posteriormente indicó que dicho sistema electrónico se cerró y acto seguido procedió a informar a la presidencia la existencia del cuórum reglamentario por lo que se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de 28 de abril de 2026.

**IV.-** Asunto en cartera. :

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen que contiene: **1,-** Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán en materia de masculinidad corresponsable, presentada por el Diputado Eric Edgardo Quijano González, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas leyes locales en materia de protección al derecho a la educación, de las infancias, adolescencias y combate a la impunidad en el entorno escolar, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhieren Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y la Diputada Rosana de

Jesús Couoh Chan; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de prevención y atención de la violencia en el entorno escolar en el Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Itzel Falla Uribe y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **4.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de servicios psicológicos permanentes en escuelas de educación básica y de formación de docentes, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las y los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se realizan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Yucatán en materia de salud mental y trabajo social en el entorno escolar, presentada por la Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta Maribel del Rosario Chuc Ayala solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión

anterior de fecha veintiocho de abril del año que transcurre, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, fue sometida a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta Maribel del Rosario Chuc Ayala instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen que contiene las cinco iniciativas establecidas en el punto cuarto del orden del día. Posteriormente solicitó a la Diputada Secretaria Aydé Verónica Interián Argüello se sirva a dar lectura del mismo.

Al concluir la lectura, la Diputada Presidenta Maribel del Rosario Chuc Ayala puso a consideración de los integrantes de la comisión el proyecto de dictamen acabado de leer y a su vez preguntó si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la voz podría solicitarlo a dicha presidencia.

La Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández tomó la palabra para manifestar su punto de vista con respecto al dictamen presentado respecto a las diversas iniciativas de modificación a la ley de educación, particularmente sobre su propuesta de incorporar personal de psicología de manera permanente en los planteles escolares.

La legisladora señaló que el dictamen resulta sumamente escueto y limitado frente a las problemáticas actuales que se viven en las escuelas, tales como la violencia física y sexual, así como la atención a la discapacidad y las neurodivergencias. Argumentó que es excesivo cargar a los docentes con estas responsabilidades cuando los niños pasan más de seis horas diarias en las aulas.

Asimismo, cuestionó que el proyecto legislativo confíe la atención psicológica al servicio social, puntualizando que los estudiantes en

prácticas carecen de la facultad para emitir diagnósticos profesionales y que, al ser rotativos cada seis meses, impiden dar un seguimiento continuo. Aclaró que su iniciativa no busca engrosar la burocracia ni desatender la complejidad presupuestal, razón por la cual se había propuesto una implementación gradual a lo largo de varios años para dar herramientas al Ejecutivo, sin que esto se hubiera reflejado en el dictamen final.

Finalmente, la diputada dejó constancia de su decepción ante la falta de apertura para enriquecer la propuesta, advirtiendo que los padres de familia y docentes que participaron en sus foros verán la falta de resultados concretos para proteger de manera adecuada a la niñez frente a los múltiples riesgos actuales.

Al término de la intervención de la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández, la Diputada Presidenta agradeció su participación y respondió los planteamientos previos, reconociendo como docente la compleja realidad y las múltiples necesidades que se enfrentan en las aulas, especialmente en lo referente a la salud mental y a la falta de atención en este rubro.

La legisladora señaló que actualmente se están iniciando conferencias sobre neurodivergencia en el nivel básico para brindar a los compañeros docentes conocimientos y herramientas que les permitan detectar a los alumnos y canalizarlos de manera oportuna a las diversas instancias correspondientes, enfatizando que se trata de un primer paso necesario ante un tejido social que calificó como roto.

Asimismo, destacó la propuesta de la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista para llevar estas inquietudes ante el secretario de educación, con el propósito de difundir dicha información en los talleres de inicio de curso,

ayudando así a diseñar estrategias de trabajo y a proteger tanto los derechos de los docentes como la revalorización de su labor.
Finalmente, la diputada subrayó la importancia de involucrar a la sociedad, a los padres de familia mediante las asambleas escolares y a los alumnos en una responsabilidad compartida. Posteriormente comentó si alguna diputada o diputada deseaba hacer uso de la palabra.

La Diputada María Teresa Boehm Calero en el uso de la voz externó su agradecimiento a la presidenta por la oportunidad de hacer uso de la voz a pesar de no formar parte de la comisión, destacando que cualquier esfuerzo en favor de la educación y de la niñez siempre será bienvenido
La legisladora señaló que no se debe perder de vista que un altísimo porcentaje de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes se detecta precisamente en las escuelas, las cuales suelen ser el único refugio para salir de ese círculo de violencia cometido por quienes debían cuidarlos. En este sentido, respaldó lo expuesto por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández sobre la importancia del personal de psicología, puntualizando que, si bien los maestros tienen una gran vocación, nada sustituye una atención especializada.
Asimismo, propuso que dicha especialización se enfoque en la terapia basada en trauma y trauma complejo, argumentando que una terapia psicológica convencional a menudo no es suficiente para sanar las vivencias de violencias muy fuertes. Finalmente, sugirió aprovechar la apertura de la presidencia para plantear este tema ante la Secretaría de Educación y revisar la continuidad de la agenda de niñez y adolescencia trabajada previamente a través del DIF y SIPINNA.

Al finalizar la participación de la diputada que antecedió el uso de la voz, la Diputada Presidenta puntualizó que su iniciativa aborda de manera integral la problemática de la violencia escolar, exigiendo que la Secretaría de Educación tenga el compromiso y a su vez la obligación de brindar atención psicológica y jurídica tanto a los menores como a los docentes.

La legisladora explicó que, ante un conflicto, el protocolo tradicional se limitaba a separar al maestro del grupo y a dejar al niño sin el seguimiento adecuado, afectando además la economía del docente al ser apartado de su cargo sin recibir apoyo psicológico. Por ello, recalcó que su propuesta busca equilibrar la justicia y proteger a ambas partes, asegurando que tanto los educandos como los profesores reciban la atención profesional y jurídica que necesitan.

Acto seguido, el Diputado José Julián Bustillos Medina en su intervención compartió su amplia experiencia en el ámbito educativo, respaldada por su trayectoria como docente frente a grupo, director de escuela primaria, supervisor escolar y como jefe del sector diez en el municipio de Valladolid, Yucatán, lo que le permite poder hablar con conocimiento de causa desde diversas trincheras.

El legislador coincidió en que el tejido social se encuentra fracturado, pero destacó los esfuerzos del actual Gobierno a través del programa "Aliados por la Vida", implementado para atender la problemática de suicidios infantiles y de adultos mediante la contratación de psicólogos, así como la reciente apertura de más unidades de USAER. Asimismo, aclaró que la función de estos especialistas no es sustituir al maestro en el aula, sino brindar orientaciones y trabajar de manera coordinada e interdisciplinaria.

Por otro lado, reconoció la complejidad presupuestal que implicaría colocar a un psicólogo fijo en cada uno de los cientos de planteles de preescolar,

primaria y secundaria del estado; sin embargo, consideró que se están dando pasos importantes. Finalmente, respaldó la propuesta de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala respecto al combate a la impunidad en el entorno escolar, subrayando la importancia de garantizar la presunción de inocencia para que los docentes sean investigados sin ser apartados de sus cargos, a la par de asegurar atención psicológica para el menor afectado, concluyendo que la sociedad y el Gobierno avanzan de manera sostenida en estos temas.

Por su parte, la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista señaló que hablar de educación representa un tema complejo que demanda un firme apoyo interinstitucional de otras dependencias. La legisladora puntualizó la distinción que existe entre los psicólogos adscritos a la USAER o USAEP, enfocados únicamente en el ámbito educativo contrastándolo con el apoyo clínico o psicológico especializado que plantea la propuesta de la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández.

Asimismo, retomando lo expresado previamente por la Diputada María Teresa Boehm Calero con respecto a la atención de traumas, propuso articular el programa del Gobierno Estatal "Aliados por la Vida" con este esquema interinstitucional para canalizar adecuadamente a los menores que lo requieran, subrayando la urgencia de atender la salud mental ante los múltiples retos actuales, como el manejo de emociones y la influencia de las redes sociales. A partir de su propia trayectoria como maestra de primaria, docente de educación especial, directora y supervisora, reconoció que las iniciativas representan un avance significativo, destacando que la atención no solo impacta al alumno en la escuela, sino a la familia entera. Finalmente, anunció que su voto sería a favor, convencida de que este constituye un paso importante hacia el Yucatán que todos desean.

Posteriormente, el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata externó su agradecimiento a la diputada presidenta y a sus compañeras y compañeros legisladores, destacando que, si bien se está dando un gran paso, es indispensable aterrizar en la realidad del entorno escolar, el sistema educativo y la sociedad.

El diputado respaldó las posturas de las diputadas Zhazil Leonor Méndez Hernández y Ana Cristina Polanco Bautista, además de señalar con el Diputado secretario Marco Antonio Pasos Tec que las estrategias requieren continuidad, ajustes presupuestales y una adecuada administración de los recursos para cumplir objetivos clave, como la incorporación de más psicólogos, la apertura de unidades USAER y la dotación de herramientas para los docentes. Al respecto, enfatizó que el programa Aliados por la Vida está inspirado en la iniciativa Planet Youth, subrayando que este tipo de planes exigen proyecciones a largo plazo, de quince a veinte años, dado que las realidades sociales no se transforman en un solo día.

Asimismo, resaltó la apertura colaborativa de la comisión para integrar diversas iniciativas presentadas por distintas bancadas. Mencionó la propuesta de atención a la salud mental y acompañamiento psicológico de la diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández; la iniciativa sobre la erradicación de la violencia escolar y el acoso hacia alumnos y maestros presentada por la diputada Itzel Falla Uribe; y el planteamiento impulsado junto con el diputado José Julián Bustillos Medina para dotar a los docentes de herramientas de protección y garantizarles un debido proceso ante situaciones conflictivas.

Finalmente, enfatizó la necesidad de una corresponsabilidad activa entre madres, padres de familia, tutores, autoridades y alumnos, insistiendo en que el sistema educativo trasciende las aulas y que lo acordado no debe

quedar solo en el papel. Concluyó expresando su deseo de que la comisión mantenga esta apertura para abordar los pendientes, con el propósito compartido de consolidar un sistema educativo de calidad que forme personas íntegras durante su estancia escolar.

La Diputada Itzel Falla Uribe durante su intervención agradeció y reconoció el objetivo en común detrás del dictamen que estaba por votarse, destacando que este documento recoge diversas iniciativas presentadas y refleja la gran importancia que las niñas, niños y adolescentes del Estado tienen para la LXIV Legislatura y para el Congreso del Estado de Yucatán en su conjunto.

La legisladora señaló que este dictamen representa un paso necesario y urgente, aunque reconoció que existe cierto atraso en la materia. Asimismo, compartió que su propuesta legislativa tiene su origen en el Parlamento Juvenil de la LXIII Legislatura, habiendo sido trabajada y presentada formalmente a partir de las inquietudes de la juventud.

Si bien reconoció que en esa ocasión únicamente se estaban dictaminando las modificaciones a la Ley de Educación, la diputada puntualizó que su iniciativa original contempla también otras normativas complementarias, tales como la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de Violencia en el Entorno Escolar, la Ley de Salud Mental y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Finalmente, invitó a sus compañeros diputados y diputadas a no dejar de lado el estudio y la posterior actualización de estas leyes complementarias, sugiriendo que las propuestas sean enriquecidas con las distintas visiones y experiencias de todos los legisladores integrantes del Congreso desde sus respectivos territorios y ámbitos de formación profesional.

Luego de que la Diputada Itzel Falla Uribe hiciera uso de la voz, la Diputada Presidenta agradeció su participación y asumió el compromiso formal de continuar construyendo esta labor tan necesaria. Asimismo, reconoció la apertura y el trabajo conjunto de todas las bancadas, subrayando que lo más importante para la legislatura es identificar las verdaderas necesidades sociales y atenderlas de manera progresiva conforme a las posibilidades institucionales y presupuestales.

La Diputada Clara Paola Rosales Montiel coincidió en que ningún cambio normativo es menor, recordando que las instituciones actúan conforme a lo establecido en la ley y que modificar el marco jurídico orienta el trabajo institucional hacia ese nuevo enfoque. Asimismo, destacó que este dictamen fue resultado del esfuerzo conjunto entre las bancadas de Morena y las iniciativas presentadas por el Partido Acción Nacional.

A pesar de definirse a sí misma con otra formación profesional ajena al ámbito educativo, la legisladora identificó cinco ejes clave contenidos en el dictamen. El primero de ellos se centra en la atención a la salud mental y el acompañamiento psicológico, estableciendo como un derecho explícito de los educandos recibir apoyo psicológico escolar y proponiendo que las autoridades impulsen esta atención en planteles públicos mediante el servicio social en psicología, psicopedagogía y salud mental. Como segundo eje, señaló la prevención y erradicación de la violencia escolar, la cual exige la aplicación obligatoria de protocolos para la prevención, detección, atención y seguimiento del acoso, además de implementar canales gratuitos de asesoría, reporte y atención psicosocial y legal para el alumnado involucrado en casos de violencia de carácter física, psicológica o cibernética.

Los siguientes puntos abarcan el fomento de masculinidades responsables e igualdad sustantiva como tercer eje; los derechos, garantías y todas las obligaciones del personal docente como cuarto eje, brindando mayor certeza a las maestras y los maestros expuestos a situaciones complejas en su labor; y finalmente, como quinto eje, la corresponsabilidad de madres, padres de familia y tutores, considerada un aspecto sumamente valioso para el entorno educativo.

Para concluir, la diputada subrayó que el dictamen combate de manera directa la violencia en las escuelas y enfatizó su confianza en que la actual legislatura continuará escuchando todas las voces sin censura, analizando las iniciativas presentadas y sumando nuevas propuestas de valor.

Considerándose lo suficientemente discutido el proyecto de dictamen, fue sometido a votación en forma electrónica, siendo aprobado por unanimidad. En tal razón, la Diputada Presidenta Maribel del Rosario Chuc Ayala solicitó a la Secretaría General se sirva recabar las firmas respectivas y darle el trámite pertinente. De igual manera, se instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de la LXIV Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Desahogado el asunto en cartera y llegado al punto correspondiente a los asuntos generales la Diputada Presidenta Maribel del Rosario Chuc Ayala preguntó a los integrantes de la Comisión si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz podría solicitarlo a dicha presidencia.

Acto seguido la Diputada Presidenta agradeció a todos los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología por sus diversas aportaciones, opiniones y comentarios para enriquecer el proyecto de dictamen antes aprobado y que es de alto impacto para las presentes y futuras generaciones.

La Diputada Itzel Falla Uribe señaló que, si bien se estaba estrenando o reestrenando la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" e implementando por primera vez el sistema de votación electrónica en comisiones, era necesario realizar una observación de cara al futuro.
La legisladora apuntó que, al ser un mecanismo donde únicamente los integrantes de la comisión visualizan el registro a través de sus tabletas, se carece de una pantalla visible para los demás diputados presentes, los medios de comunicación y la ciudadanía que sigue las transmisiones por redes sociales. Aunque al concluir el proceso se conoce el resultado general o si la votación fue unánime, criticó que el formato actual impide conocer públicamente el sentido del voto individual de cada legislador, por lo que sugirió considerar la instalación de una pantalla para garantizar una mayor transparencia en todas las comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta Maribel del Rosario Chuc Ayala ordenó a la Secretaría General la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTA.**

**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA.**

**VICEPRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.**

**SECRETARIO.**

**DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC**

**SECRETARIA.**

**DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGUELLO.**

**VOCAL.**

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.**

**VOCAL.**

**DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**

**VOCAL.**

**DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.